



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Urbanismo

ADMISION A TRAMITE DE PROYECTO DE ACTUACION DE EXPLOTACION AVICOLA

ADMISION A TRAMITE DE PROYECTO DE ACTUACION DE EXPLOTACION AVICOLA

El Alcalde Presidente D. Jesus Rafael Lorente Fernandez,

HACE SABER: Que mediante decreto de fecha 1 de marzo de 2026, se admitió a trámite el Proyecto de Actuación, para la instalación de una explotación avícola de broilers, línea aérea m.t. 20 kv, c.t. intemperie 50 kva y red B.T., en la finca, sita en Paraje Alcantarilla Baja, referencias catastrales 18091A024002930000GZ, 18091A024003060000GF, 18091A024003070000GM, al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y el artículo 30 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, a instancias de D. José Abel García Olmos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en los artículos 8 y 32.b) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete, el presente expediente a información pública, por plazo de **UN MES**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, asimismo se publicará en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadix [<http://guadix.sedelectronica.es>] (subapartado 7. Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente), donde se podrá consultar la documentación, para que se hagan las alegaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento, mediante cualquier medio establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Guadix a 17 de marzo de 2026
Firmado por D. Jesus Rafael Lorente Fernandez, Alcalde Presidente